



**DECRETO ALCALDICIO N° 2332 . /
APRUEBA PAGO DE FACTURA**

REQUINOA, 30 AGO 2018 . /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1286 del 24 de Agosto de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, que solicita el pago de la Factura N°24741 de fecha 28 de Septiembre de 2017 del Proveedor **Sociedad Comercial AMW Limitada** por \$1.157.649.- enviado por el Director del Liceo Requinoa en Ordinario N°407 del 10 de Agosto de 2018.

Que se hace necesario cancelar factura pendiente de pago, ya que se recibieron los bienes solicitados según Orden de Compra N°3664-277-CM17

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

PAGUESE, al proveedor **Sociedad Comercial AMW Limitada Rut N°77.714.930-K** Factura N°24741 de fecha 28 de Septiembre de 2017 por la suma de \$1.157.649.-

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/JIT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)
- Interesado